MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 16166

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Festival Internacional de la Vendimia de Ica, tiene como objetivo principal la promoción de la industria vitivinícola de la región de Ica.

Que, los inicios de esta celebración se encuentran en la época prehispánica, cuando los antiguos habitantes de la región ofrecían culto a la Pachamama (Madre Tierra) y a las deidades del agua y la fertilidad. Inicialmente, se trataba de una ceremonia de carácter religioso en la que se expresaba gratitud por la abundante cosecha de uvas y se solicitaba una buena producción en el futuro.

Que, con la llegada de los españoles, la celebración de la vendimia se integró, transformándose en una festividad religiosa que se realizaba en el mes de abril en honor a la Virgen de la Asunción. Con el transcurso del tiempo, la celebración adquirió una mayor relevancia cultural y turística.

Que, en la actualidad, la Vendimia de Ica es una de las celebraciones más reconocidas del sur del país y atrae a miles de visitantes tanto nacionales como extranjeros cada año. Durante la celebración, se organizan diversos concursos y actividades, como la elección de la Reina de la Vendimia, el prensado de uvas, degustaciones de vinos y la presentación de artistas locales y nacionales.

Que, en lo que respecta al día principal del Festival Internacional de la Vendimia Iqueña, la **Ley N°15505 de fecha 12 de abril de 1965**, estableció día feriado en el departamento de Ica, como muestra de estímulo a su creciente desarrollo industrial, especificando la Ley N°16904 que el día sería los segundos viernes de marzo de cada año; en el caso del presente año, corresponde al 14 de marzo de 2025.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la región de Ica, al celebrarse el 14 de marzo del presente año la 60° edición del Festival Internacional de la Vendimia de Ica.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos de la región Ica, al celebrarse el 14 de marzo de 2025 la **60°edición del Festival Internacional de la Vendimia de Ica**.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Jorge Carlos Hurtado Herrera, gobernador regional de Ica;** y, por su intermedio al cuerpo de consejeros regionales y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, marzo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República